

I.- Nombre de la Regulación	II.- Ámbito (Federal, Estatal o Municipal)
Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2024, para el Estado de Colima.	Federal
III.- Fecha de Expedición y en su Caso, de Vigencia	
Fecha de Expedición	Fecha de Vigencia
Jueves, 28 de diciembre 2023	31 de diciembre del 2024
IV.- Autoridad o Autoridades que la Emiten	
Secretaria de Salud	
V.- Autoridad o Autoridades que la Aplican	
Secretario de Salud, Sistema Nacional DIF, Sistema Estatal DIF, Sistema Municipal DIF	
VI.- Fecha en que ha Sido Actualizada	VII.- Tipo de Ordenamiento Jurídico
No contempla actualizaciones	Reglas de Operación
VIII.- Índice de la Regulación	
<p>1. Introducción.</p> <p>2. Glosario de términos.</p> <p>3. Objetivos.</p> <p>3.1. General. 3.2. Específico.</p> <p>4. Lineamientos. 4.1. Cobertura.</p> <p>4.2. Población Objetivo.</p> <p>4.3. Beneficiarios del Programa.</p> <p>4.3.1. Requisitos para las Instancias Ejecutoras del Programa.</p> <p>4.3.2. Procedimiento de selección.</p> <p>4.4. Características de los Apoyos y Vertientes.</p> <p>4.5. De los Proyectos del Programa.</p> <p>4.5.1. De los Proyectos.</p> <p>4.5.2. Modificaciones de Proyectos.</p> <p>4.5.3. Del Padrón de la Población Objetivo Beneficiada.</p> <p>4.5.4. Indicadores de los Proyectos.</p> <p>4.6. Derechos, Obligaciones y Sanciones por Incumplimiento.</p> <p>4.6.1. Derechos de las Personas con Discapacidad.</p> <p>4.6.2. Obligaciones.</p> <p>4.6.2.1. Obligaciones de las Personas con Discapacidad.</p> <p>4.6.2.2. Obligaciones de las Instancias Ejecutoras del Programa</p> <p>4.6.2.3. Obligaciones de la Instancia Normativa.</p> <p>4.6.2.4. Obligaciones de la Instancia Coordinadora Nacional del Programa.</p> <p>4.6.3. Sanciones por incumplimiento.</p> <p>4.7. Participantes.</p> <p>4.7.1. Instancias Ejecutoras.</p> <p>4.7.2. Instancia Normativa.</p> <p>4.7.3. Instancia Coordinadora Nacional del Programa.</p>	

- 5. Operación.
 - 5.1. Proceso.
 - 5.1.1. Diagrama de Flujo del Proceso.
 - 5.2. Gastos para la Operación de Contraloría Social.
 - 5.3. Criterios para el Esquema de Complementariedad.
 - 5.4. Coordinación Interinstitucional.
- 6. Criterios para la Asignación de Subsidios a Proyectos.
 - 6.1. Asignación de Recursos para la Atención de Proyectos Estatales en Materia de Discapacidad.
 - 6.2. Asignación de Subsidios para la Atención de Proyectos Especiales y de Alto Impacto, Situaciones de Contingencia o Emergencia y/o Políticas Públicas.
 - 6.3. Recursos Adicionales.
- 7. Ejecución.
 - 7.1. Ejercicio de los Subsidios.
 - 7.1.1. Comprobación del Gasto.
 - 7.2. Avances Físico-Financieros.
 - 7.3. Informe Final de Resultados.
- 8. Auditoría, Control y Vigilancia.
- 9. Evaluación.
 - 9.1. Evaluación Interna.
 - 9.2. Evaluación Externa.
- 10. Transparencia.
- 11. Participación Social.
 - 11.1. Participación en Proyectos.
 - 11.2. Contraloría Social.
- 12. Quejas y Denuncias.
- 13. Anexos.

IX.- Objetivo

Fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a que las personas con discapacidad cuenten con medios que fortalezcan su inclusión social, a través de la instrumentación de proyectos.

X.- Materias, Sectores y Sujetos Regulados

Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Derechos de las Personas con Discapacidad	Público e Interés Social	Secretario de Salud, Sistema Nacional DIF, Sistema Estatal DIF, Sistema Municipal DIF

XI.- Trámites y Servicios Relacionados con la Regulación

Nombre del Trámite o Servicio	Dirección Web del Trámite o Servicio
No se Contemplan Trámites y Servicios Relacionados con la Regulación	No Contempla

XII.- Identificación de Fundamentos Jurídicos para la Realización de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias

8. Auditoría, Control y Vigilancia.

XIII.- Otras Regulaciones Vinculadas o Derivadas de esta Regulación

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentación y Desarrollo Comunitario 2024 (EIASADC)